

ACTA NÚM. 165 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA QUINCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 35 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 5 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 2 DIPUTADO AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL C. PRESIDENTE DA LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 12 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO TERCERO, DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 305, DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 318; Y DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 191, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN RELATIVO A AUMENTAR LAS SANCIONES A DELITOS COMO EL HOMICIDIO CALIFICADO CUANDO ES COMETIDO CONTRA LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

INFORME DE COMISIONES

EL C. **DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE 1,050 UNIDADES DE TAMIFLU, PARA SER DISTRIBUIDAS A

LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITÓ SE INSTALE UN MÓDULO DE ATENCIÓN EN LA PLANTA BAJA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR LA DOSIS QUE REQUIERAN DE TAMIFLU A LOS CIUDADANOS QUE TENGAN DIAGNOSTICADO DICHO PADECIMIENTO Y QUE LO ACREDITEN MEDIANTE UN EXAMEN MÉDICO, ADEMÁS DE PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y RECETA MÉDICA. INTERVINIERON A FAVOR LOS C.C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, LILIANA TIJERINA CANTÚ Y LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, SOLICITÓ UN RECESO DE 10 MINUTOS PARA DAR A CONOCER ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON 36 LEGISLADORES PRESENTES EN ESE MOMENTO, CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

LA C. **DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, PRESENTÓ EL INFORME MENSUAL DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

EL C. **DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10313/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 624 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR.

INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **110631/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA, PARA QUE REALICE INSPECCIÓN DETALLADA SOBRE LAS CAUSAS DE LOS INCENDIOS SUCEDIDOS EN EL PREDIO QUE SE UTILIZA COMO BASURERO EN LA COLONIA LOMAS DE CIÉNEGA, EN EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SE EXHORTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, PARA QUE EVITE ACCIONES RELACIONADAS CON INCENDIOS EN PREDIOS QUE SON UTILIZADOS COMO BASUREROS EN DICHO MUNICIPIO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, ROSALVA LLANES RIVERA Y FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, SOLICITÓ EL USO DEL SISTEMA AUDIOVISUAL PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE GARCÍA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE Y MONTERREY, PARA QUE PROCEDAN A ANALIZAR Y REFORMAR SUS REGLAMENTOS DE VIALIDAD, YA QUE LAS REFORMAS APROBADAS A LOS REGLAMENTOS DE VIALIDAD QUEBRANTAN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO**

LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA CONVOCA A LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO RELACIONADOS CON ASUNTOS MIGRATORIOS, ASÍ COMO A LOS DIVERSOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA LA CREACIÓN DE UNA INICIATIVA PRIVADA EN SU DIFERENTES CAMPOS TALES COMO SALUD, EDUCACIÓN, INMOBILIARIO, SI COMO TODO AQUEL RAMO DE LA INDUSTRIA QUE SEA INTERESADO EN APORTAR Y PROPORCIONAR EL ENRIQUECIMIENTO Y COMPROMISO DE CREAR Y SER PARTE DEL “PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A REPATRIADOS DE NUEVO LEÓN”, ASÍ MISMO AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR Y REVISAR EN CONJUNTO CON LOS ENTES GUBERNAMENTALES, EMPRESARIALES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DIVERSAS ASOCIACIONES, ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO A FIN DE BRINDAR EL APOYO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ Y SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO, EN RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME DE ASPERGER QUE SE CELEBRA EL 18 DE FEBRERO, POR LO QUE SE HA TRABAJADO EN UN DOCUMENTO DENOMINADO “PACTO POR EL AUTISMO”, EN EL CUAL SE COMPROMETEN A RECONOCER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON ESPECTRO AUTISTA EN LOS ÁMBITOS ESCOLAR, LABORAL Y SOCIAL, ASÍ COMO A LA PROTECCIÓN DE QUIENES LO PADECEN Y AL COMBATE DE LA DISCRIMINACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD, A FIN DE QUE A TRAVÉS DE LA COFEPRIS SE REVISEN LOS MEDICAMENTOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE SALUD DE NUEVO LEÓN, SUPERVISE Y EVALUÉ LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, ASÍ COMO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR

UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE QUE DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SE ILUMINE DE COLOR DORADO EL EDIFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO COMO MUESTRA DE SOLIDARIDAD HACIA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE PADECEN ALGÚN TIPO DE CÁNCER PEDIÁTRICO Y SE CONCIENTICE A LA SOCIEDAD SOBRE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER INFANTIL. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

ACTA NÚM. 165-LXXIV-17. S.O.
MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

1. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ SOLICITAR A ESTA SOBERANÍA SE AUTORICE CELEBRAR UN CONVENIO DE INCORPORACIÓN VOLUNTARIA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO, ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO VIGENTE A LA MODALIDAD 42. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

2. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

3. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. YANIRA GÓMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PEDRO MÁRQUEZ URBINA, POR EL QUE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA POR LOS PRESUNTOS ACTOS ILÍCITOS COMETIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

4. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA SOBERANÍA APRUEBA INSCRIBIR EL NOMBRE DEL**

MAESTRO ISRAEL CAVAZOS GARZA, CON LETRAS ÁUREAS EN EL MURO DE HONOR EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO; ASÍ MISMO SE CELEBRE UN ESPACIO SOLEMNE EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL MAESTRO ISRAEL CAVAZOS GARZA; Y DURANTE EL REFERIDO ESPACIO SOLEMNE SE INSCRIBAN CON LETRAS ÁUREAS SU NOMBRE EN EL MURO DE HONOR. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

5. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EXPIDE LA LEY PARA REGULAR LAS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO Y DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS MUNICIPIOS, PARA ARMONIZAR EN MATERIA DE DISCIPLINA Y TRANSPARENCIA FINANCIERA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

6. **OFICIO SIGNADO POR EL C. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DEL LIBRO “MEMORIAS Y ESTADÍSTICAS. INFORME DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015”. DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO TENGA EN RESGUARDO PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DEL MISMO.**

7. **OFICIO D.G.P.L. 63-II-1-1886 SIGNADO POR LA C. DIP. SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DEL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN,**

QUE AÚN NO CUENTEN CON LA LEY ESTATAL CORRESPONDIENTE A LA LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL, PARA QUE ARMONICEN SUS LEYES LOCALES CON LA MISMA. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO.**

8. **OFICIO D.G.P.L. 63-II-3-1786 SIGNADO POR LA C. DIP. SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA DEL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE PARTIDAS ESPECÍFICAS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE CADA ENTIDAD, QUE SEAN APROBADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA SU CONOCIMIENTO.**

9. **OFICIO D.G.P.L. 63-II-1-1886 SIGNADO POR LA C. DIP. SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA DEL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A RECONOCER EN SU LEGISLACIÓN CIVIL Y FAMILIAR A LA ALIENACIÓN PARENTAL COMO UNA FORMA DE VIOLENCIA FAMILIAR, ENTENDIÉNDOSE ÉSTA CUANDO ALGUNO DE LOS PADRES MANIPULA A UN MENOR DE EDAD CON EL OBJETO DE IMPEDIR, OBSTACULIZAR O DESTRUIR SUS VÍNCULOS CON UNO DE SUS PROGENITORES, ESTABLECIDOS ADEMÁS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU DETECCIÓN, TRATAMIENTO, ASÍ COMO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LOS QUE EJERZAN ESTA CONDUCTA. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.**

10. **OFICIO D.G.P.L. 63-II-6-1713 SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA DEL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS PARA QUE DESTINEN LOS RECURSOS

ECONÓMICOS NECESARIOS, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO PLENO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DONDE EL ESTADO MEXICANO ES PARTE Y EN LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA SU CONOCIMIENTO.**

11. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL DIRECTOR ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, PARA QUE ESTABLEZCAN LOS DEBIDOS PROGRAMAS DE APOYO, PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO AL DEPORTE ADAPTADO. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 981 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

12. **ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE REALICE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y PREVENTIVAS SOBRE LA POSIBLE PRESENCIA DE ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN NIÑOS Y NIÑAS, BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO Y ASÍ PODER EVITAR FUTUROS FALLECIMIENTOS; ASÍ MISMO PROMUEVA EN HOSPITALES Y ASOCIACIONES QUE BRINDAN LA ATENCIÓN MÉDICA A LOS NIÑOS Y NIÑAS CON CÁNCER, LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA CON EL FIN DE ACOMPAÑAR A LA FAMILIA DESDE LA CONTENCIÓN, LA ESPERANZA, LA ADECUADA TOMA DE CONCIENCIA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL TRATAMIENTO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

